

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135

FECHA: 13/10/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 017 2000 02791 00	INTERDICCION	MARTHA CRISTINA RAMIREZ MANTILLA	SIN	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se ordena dar cumplimiento a numeral 3 y 4 de la sentencia del 23 de junio de 2022	12/10/2022	67	4
11001 31 10 011 2013 00119 00	ALIMENTOS	YENNIFER ANDREA RIAÑO	JAIME ANDRES QUINTERO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	12/10/2022	244	1
11001 31 10 019 2013 00884 00	JURISDICCION VOLUNTARIA	OMAR CAMILO TORRES CALLE	SIN	AUTO QUE RECONOCE APODERADO se le reconoce personería jurídica al abogado - se explica a la peticionaria - se ordena remitir copia al juzgado de origen	12/10/2022	177	1
11001 31 10 019 2013 00885 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JESUSITA QUIROS GUALTEROS	OBdulio QUIROGA QUIROGA	AUTO QUE ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS se ordena entregar la totalidad de los títulos	12/10/2022	323	1
11001 31 10 011 2017 00023 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANDRES MAURICIO MARTINEZ AGUIRRE	SANDRA LILIANA CHILATRA QUINA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	12/10/2022	273	1
11001 31 10 014 2017 00455 00	INTERDICCION	CLEMENTE RODRIGUEZ CORREA	RICHAR RODRIGUEZ CARDOZO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega documentación al expediente - se rechaza inventario	12/10/2022	237	1
11001 31 10 006 2019 00617 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	PAULA ANDREA LOPEZ BAUTISTA	FREDY LOPEZ CANTURA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	12/10/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 015 2020 00103 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA MARCELA SILVA CORTES	FABIAN ORLANDO ANZOLA CLAVIJO	.AUTO QUE ORDENA REQUERIR se le reconoce personería jurídica al abogado - se pone de presente - se rechaza operacion contable - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito - se le recuerda a los apoderados - se autoriza el pago de títulos de deposito judicial - se insta a la oficina de apoyo	12/10/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 032 2021 00111 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANGIE LORENA HUERTAS FORERO	JIMMY ERNESTO RODRÍGUEZ GARCÍA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - estarse a lo dispuesto -se ordena oficiar al juzgado 32 de familia de bogotá	12/10/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 13 DE OCTUBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO